

## Aviso de derechos



FECHA: 23/05/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MEXTRAC
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	SESIÓN DEL CONSEJO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	04/08/2021
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
CANJE	31/05/2022

### FECHA DE REGISTRO

30/05/2022

### PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '09' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '09' CUPON 0

### LUGAR DE PAGO

S.D. INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

AVISO DE CANJE DE TÍTULO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "MEXTRAC 09" EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN NO. F/4826

A todos los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MEXTRAC 09" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios") emitidos por BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER ("ACTINVER" o la "Emisora"), en su carácter de fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios número F/4826, antes 80592 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), se les comunica que con fecha 4 de agosto de 2021, mediante asamblea general de tenedores, se aprobó, entre otras cosas, (i) La modificación del Fideicomiso, y, según resulte aplicable y/o necesario, a los demás Documentos de la Emisión a efecto de sustituir el Índice S&P/ BMV Rentable como Índice Subyacente de la Emisión, por el Índice "S&P/ BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted TR" el cual contará con una metodología que incluya inversión sostenible y dividendos, así como las demás modificaciones que, en su caso sean presentadas por el Administrador a la Asamblea, de conformidad con la Cláusula 21.2 del Fideicomiso, (ii) Llevar a cabo todos los trámites y gestiones relacionados con los acuerdos que sean adoptados en el punto (1) anterior, incluyendo cualquier gestión ante la CNBV, BMV y de Indeval, a efecto de llevar a cabo la actualización en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Certificados Bursátiles, (iii) llevar a cabo el canje del

## **Aviso de derechos**



FECHA: 23/05/2022

---

título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (la "Asamblea").

Por lo anterior, se avisa a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que se procederá a realizar el canje del título que se encuentra actualmente depositado en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), por un nuevo título que amparará los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

### **FECHA DE CANJE**

El canje del título, actualmente en circulación, por el nuevo título definitivo a que se refiere este aviso, se realizará el día 31 de mayo de 2022.

### **LUGAR DE CANJE DEL TÍTULO**

El canje del título, actualmente en circulación, por el nuevo título definitivo a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

### **OBSERVACIONES**